

Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2020. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al aspecto más relevante de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

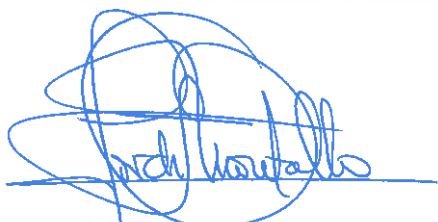
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se

consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Jordi Montalbo
Inscrito en el R.O.A.C. nº 17529
16 de abril de 2021

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 20/21/04630

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



001216504

CATALANA OCCIDENTE BOLSA MUNDIAL, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Euros)

ACTIVO	31-12-2020	31-12-2019 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2020	31-12-2019 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	21.257.369,96	20.237.687,72
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	21.257.369,96	20.237.687,72
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	20.598.629,94	17.430.710,85
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	2.655,33	2.655,33
ACTIVO CORRIENTE	21.308.895,73	20.338.306,35	(Acciones propias)	-	-
Deudores	272.822,29	271.529,56	Resultados de ejercicios anteriores	(476.154,12)	(476.154,12)
Cartera de inversiones financieras	17.908.635,93	16.645.743,56	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	404.077,54	1.254.615,91	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	1.132.238,81	3.280.475,66
Valores representativos de deuda	-	800.000,00	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	404.077,54	454.615,91			
Depósitos en EECC	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Derivados	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Cartera exterior	17.504.558,39	15.391.074,23	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Valores representativos de deuda	-	231.745,41			
Instrumentos de patrimonio	-	-	PASIVO CORRIENTE	51.525,77	100.618,63
Instituciones de Inversión Colectiva	17.504.558,39	15.159.328,82	Provisiones a corto plazo	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Derivados	-	-	Acreeedores	51.525,77	100.618,63
Otros	-	-	Pasivos financieros	-	-
Intereses de la cartera de Inversión	-	53,42	Derivados	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Periodificaciones	-	-
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	3.127.437,51	3.421.033,23	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	21.308.895,73	20.338.306,35
TOTAL ACTIVO	21.308.895,73	20.338.306,35			
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	5.515.982,52	6.175.051,56			
Compromisos por operaciones largas de derivados	3.140.165,97	4.301.556,51			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	2.375.816,55	1.873.495,05			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN					
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	5.515.982,52	6.175.051,56			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



001216505

CLASE 8.^a

CATALANA OCCIDENTE BOLSA MUNDIAL, FONDO DE INVERSIÓN

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Euros)

	2020	2019 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	6.577,08	8.283,84
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(403.497,42)	(370.310,10)
Comisión de gestión	(383.171,43)	(351.141,32)
Comisión depositario	(14.368,91)	(13.167,79)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(5.957,08)	(6.000,99)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(396.920,34)	(362.026,26)
Ingresos financieros	118.360,23	117.518,12
Gastos financieros	(18.302,96)	(15.711,35)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	1.444.882,40	2.972.686,31
Por operaciones de la cartera interior	(50.538,37)	55.791,24
Por operaciones de la cartera exterior	1.495.420,77	2.916.895,07
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(74.559,51)	7.683,85
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	70.215,75	583.063,06
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	3.380,74
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(181.685,21)	183.872,54
Resultados por operaciones con derivados	251.900,96	395.809,78
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	1.540.595,91	3.665.239,99
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.143.675,67	3.303.213,73
Impuesto sobre beneficios	(11.436,76)	(22.738,07)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.132.238,81	3.280.475,66

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



001216506

CATALANA OCCIDENTE BOLSA MUNDIAL, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.132.238,81	3.280.475,66
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de Ingresos y gastos reconocidos	1.132.238,81	3.280.475,66

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



001216507

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en innov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2018 (*)	-	15.885.009,67	-	2.655,33	-	(476.154,12)	-	(1.029.406,64)	-	-	-	14.382.104,24
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2019 (*)	-	15.885.009,67	-	2.655,33	-	(476.154,12)	-	(1.029.406,64)	-	-	-	14.382.104,24
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	3.280.475,66	-	-	-	3.280.475,66
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(1.029.406,64)	-	-	-	-	-	1.029.406,64	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	4.706.355,54	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.706.355,54
Reembolsos	-	(2.131.247,72)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.131.247,72)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019 (*)	-	17.430.710,85	-	2.655,33	-	(476.154,12)	-	3.280.475,66	-	-	-	20.237.697,72
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2020	-	17.430.710,85	-	2.655,33	-	(476.154,12)	-	3.280.475,66	-	-	-	20.237.697,72
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	1.132.238,81	-	-	-	1.132.238,81
Aplicación del resultado del ejercicio	-	3.280.475,66	-	-	-	-	-	(3.280.475,66)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	5.894.431,74	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.894.431,74
Reembolsos	-	(5.806.989,31)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.806.989,31)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	20.698.629,94	-	2.655,33	-	(476.154,12)	-	1.132.238,81	-	-	-	21.267.369,96

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



001216508

Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. Reseña del Fondo

Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 15 de diciembre de 2006. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.766, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Caceis Bank Spain S.A., entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.



CLASE 8.ª



001216509

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2019 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.



CLASE 8.^a



001216510

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.



001216511

CLASE 8.^a

- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.



001216512

CLASE 8.ª

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo.



CLASE 8.^a



001216513

Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



001216514

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.



001216515

CLASE 8.^a

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.



001216516

CLASE 8.ª

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



001216517

CLASE 8.ª

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.



001216518

CLASE 8.ª

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.



001216519

CLASE 8.ª

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	3.140.165,97
	<u>3.140.165,97</u>
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros y operaciones a plazo de venta	2.375.816,55
	<u>2.375.816,55</u>
Total	5.515.982,52

Al 31 de diciembre de 2020, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2020 se recogen 246 miles de euros (229 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Adicionalmente, en el epígrafe "Acreedores" del balance se incluían al 31 de diciembre de 2019 por importe de 40 miles de euros, el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se cancelaron en la fecha de liquidación.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Caceis Bank Spain S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.



CLASE 8.ª



001216520

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.



001216521

CLASE 8.ª

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

• Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.



001216522

CLASE 8.ª

- **Coefficiente de liquidez:**

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- **Obligaciones frente a terceros:**

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo, incluidos aquellos derivados del impacto del COVID-19.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de tipo de interés:** la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- **Riesgo de tipo de cambio:** la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- **Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles:** la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.



CLASE 8.ª



001216523

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, incluidos aquellos derivados del impacto del COVID-19, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2020, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Caceis Bank Spain S.A. (cuentas en euros)	3.051.985,59
Caceis Bank Spain S.A. (cuentas en divisa)	33.703,57
	3.085.689,16
Otras cuentas de tesorería:	
Otras cuentas de tesorería en euros	8.944,04
Otras cuentas de tesorería en divisa	32.804,31
	41.748,35
	3.127.437,51

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

6. Participes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros	
	31-12-2020	31-12-2019
Patrimonio atribuido a participes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	21.257.369,96	20.237.687,72
Valor liquidativo de la participación	15,03	14,27
Nº Participaciones	1.414.696,54	1.420.928,45
Nº Partícipes	1.149	1.083



CLASE 8.ª



001216524

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Al 31 de diciembre de 2020, Seguros Catalana Occidente SA mantenía una participación significativa del 22,09% del patrimonio del Fondo.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo ha devengado una comisión del 2,00% anual, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,075% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2020 y 2019, que se satisface mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes a la Gestora, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes a la Gestora, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.



CLASE 8.ª



001216525

6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2020 y 2019 han ascendido a 4 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



001216526

CLASE 8.ª

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2016 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 23 y 40 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.ª



001216527

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2020

CATALANA OCCIDENTE BOLSA MUNDIAL, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0116829039	PARTICIPACIONES EURO EQUITIES	210.813,85
EUR	ES0156322036	PARTICIPACIONES IURISFOND	193.263,69
TOTAL Cartera interior-Instituciones de Inversión colectiva			404.077,54
USD	US78467X1090	PARTICIPACIONES SSGA FUNDS	1.055.095,65
USD	US78462F1030	PARTICIPACIONES SSGA FUNDS	852.370,50
USD	LU0390711777	PARTICIPACIONES FIDELITY FUND MANAG.	458.378,57
USD	LU0346390601	PARTICIPACIONES FIDELITY FUND MANAG.	514.591,67
USD	LU0318939179	PARTICIPACIONES FIDELITY FUND MANAG.	917.572,95
EUR	LU0106820292	PARTICIPACIONES SCHRODER INVESTMENT	87.794,96
EUR	LU0328474803	PARTICIPACIONES DB PLATINUM ADVISORS	308.419,65
GBP	GB0006779549	PARTICIPACIONES BNY MELLON FUND MAN.	121.687,05
USD	US4642872000	PARTICIPACIONES BLACKROCK FUND ADV.	851.203,59
USD	LU0528228231	PARTICIPACIONES F. GL DEMOGRAPHICS	357.128,70
USD	LU0164867441	PARTICIPACIONES HSBC GIF CHINESE EQ	490.015,08
EUR	LU0236738356	PARTICIPACIONES SCHRODER JAPANESE EQ	408.525,05
USD	LU0594300500	PARTICIPACIONES FIDELITY CHINA CONS	176.898,94
CHF	LU0149524208	PARTICIPACIONES SCHRODER ITL US SM&M	432.384,76
EUR	LU0346389348	PARTICIPACIONES FIDELITY GLOBAL TECH	1.042.311,30
USD	LU1586949999	PARTICIPACIONES KIM INV VIETNAM GROW	302.013,29
EUR	LU0936576247	PARTICIPACIONES FIDELITY EMERGING EU	173.559,51
EUR	LU1255915404	PARTICIPACIONES ALLIANZ EUROLAND EQU	212.629,13
EUR	LU1864952848	PARTICIPACIONES THREADNEEDLE EUROPE	287.840,89
SEK	LU0346392995	PARTICIPACIONES FIDELITY FNDS-NORDIC	363.588,53
USD	LU0318933560	PARTICIPACIONES JPMORGAN F.EMGNG MKT	440.712,26
EUR	LU0935941186	PARTICIPACIONES JP MORGAN F.AFRICA E	76.240,31
CAD	LU1159237657	PARTICIPACIONES STATE STREET CANADA	457.847,80
EUR	LU0318940003	PARTICIPACIONES FIDELITY FUND-EUROPE	228.693,03



001216528

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	IE00BFLQG690	PARTICIPACIONES BNY MELLON JAPAN SMA	869.306,59
CHF	CH0008899764	PARTICIPACIONES ISHARES SMI ETF CH	136.370,70
EUR	LU0348529875	PARTICIPACIONES FIDELITY ACT ST EURO	287.301,80
EUR	LU1548496709	PARTICIPACIONES ALLIANZ GLB ARTIFICI	351.933,38
USD	US4642874089	PARTICIPACIONES ISHARES S&P 500 VALU	2.247.895,38
EUR	LU1587985224	PARTICIPACIONES BB ADAMANT ASIA PACI	223.925,35
EUR	LU0248050006	PARTICIPACIONES JPMORGAN F EUROPE DY	571.702,33
EUR	LU2009011938	PARTICIPACIONES ALLIANZ THEMATICA CL	498.303,28
USD	LU0301639745	PARTICIPACIONES JPMORGAN KOREA EQ	185.414,22
EUR	LU1387591727	PARTICIPACIONES MORGAN STANLEY EMERG	454.350,29
EUR	LU0570871706	PARTICIPACIONES THREADNEEDLE GLOBAL	280.866,19
EUR	LU1491344765	PARTICIPACIONES THREADNEEDLE GLOBAL	316.615,67
EUR	IE00B0M62T89	PARTICIPACIONES ISHARES EURO TOTAL M	136.752,00
EUR	LU1625225310	PARTICIPACIONES INVESCO PAN EUROPEAN	326.318,04
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			17.504.558,39



CLASE 8.ª



001216529

Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión es un Fondo de Fondos de Renta Variable Internacional, siendo su objetivo a batir el índice MSCI All Countries World denominado en euros. El fondo estará invertido un mínimo del 75% en valores de Renta Variable y la inversión en moneda no euro será como mínimo de un 30%, en condiciones normales este último porcentaje será de un 85%. El resto del patrimonio podrá estar invertido en valores de Renta Fija, de países miembros de la OCDE, como valores refugio y principalmente en Deuda Pública del Estado.

El primer semestre del año tuvo dos comportamientos claramente diferenciados. El arranque positivo de la renta variable mundial, gracias a que se consiguió despejar los dos principales elementos de incertidumbre del año anterior (China y EEUU alcanzaron un acuerdo "fase 1" de la larga disputa comercial que tenían y, por otro lado, el Parlamento europeo ratificó el acuerdo del Brexit, último trámite político para la salida efectiva después de 47 años), se vio bruscamente alterado con la aparición y posterior declaración de "pandemia" del proceso vírico del COVID 19. La bonanza con la que había empezado el año se truncó con la aparición en China del "coronavirus COVID-19" y alteró el devenir de los mercados a medida que se fue extendiendo por la región asiática, se evidenció su rápido contagio entre humanos y aparecieron los primeros casos en otros continentes. Si bien en un principio era una infección que no se consideraba grave, el alto ritmo de propagación y de mortalidad, despertó los temores y recuerdos del brote SARS de hace 17 años.

La renta variable empezó a cotizar esta nueva incertidumbre y ya finalizó en enero con rendimientos negativos en la práctica totalidad de áreas geográficas (MSCI world -0,68%), signo que ya no se abandonaría en todo el semestre si bien es destacable la recuperación que tuvieron todas las áreas en el segundo trimestre del año. Como no podía ser de otra manera, la renta variable emergente, focalizada en la renta variable asiática, fue la más afectada (MSCI emerging mkts -4,69%). A pesar de lo que estaba sucediendo en la región asiática, en enero, la renta variable estadounidense siguió con su serie de máximos históricos en sus principales índices. El inicio de la temporada de resultados empresariales del 4to. trimestre del año anterior volvió a batir las rebajadas expectativas y el sector financiero fue el que tuvo mejor comportamiento. También el tecnológico, donde Google se convirtió en la cuarta compañía en superar el billón de dólares de capitalización, siguiendo los pasos de Apple, Amazon y Microsoft.

El PIB del tercer trimestre, con un +2,1% (+2,3% interanual), se enmarcó en un ritmo sólido en medio de un contexto de desaceleración global. El FMI presentó durante el transcurso del Foro Económico Mundial de Davos su informe de *Perspectivas Económicas Globales*, situando sus previsiones de crecimiento económico global en el +3,3% para 2020, una décima menos de lo estimado en octubre, aunque notablemente por encima del +2,9% alcanzado en 2019. Sin embargo, entrado el mes de febrero la globalización del coronavirus (COVID-19) y conversión a Pandemia (alcance global y presencia en numerosos continentes), frente a la consideración de Epidemia (limitada a una región o país específico) que todavía tenía a finales del mes anterior, explica el cambio de rumbo que tuvieron los mercados financieros en el mes y que se mantuvo durante todo el trimestre hasta registrar la peor evolución trimestral desde la gran crisis financiera de 2008. Ejemplos de excepcionalidad fueron las oscilaciones del MSCI World que descendió un -10% en tan sólo 12 días, mientras que el MSCI Europa tuvo la misma caída porcentual en tan sólo siete sesiones. Este triste registro, también fue alcanzado por el SP500 que en sólo seis sesiones acumuló un -12% desde zonas cercanas a máximos históricos. La expansión de múltiplos de la renta variable que se había generado con los avances del año anterior se convirtió en el principal enemigo para afrontar la desgracia sanitaria y económica del proceso infeccioso.



001216530

CLASE 8.ª

Los inversores habían descontado correctamente una recuperación de cifras como así lo mostraron las cifras conocidas a principios de año, correspondientes al último trimestre del anterior. Éstas, lamentablemente, quedaron en una mera anécdota. En EEUU, todos ellos "pre-virus", hubo mejoras en todos los indicadores manufactureros (ISM en 50,9 pts.), por encima del nivel de 50 por primera vez en 5 meses), así como en las cifras de creación de empleo de enero (275.000 nóminas no agrícolas, 3,6% tasa de paro) y de mercado de viviendas. En Europa las cifras fueron más divergentes: el crecimiento económico de la Eurozona se desaceleró un 0,9% en el último trimestre, a pesar de que el crecimiento alemán sorprendió al alza con un +0,4%. Donde sí hubo gran desconcierto fue en las cifras conocidas de Japón, donde su economía sufrió la peor contracción de los últimos 5 años, registrando un -6,3% de descenso interanual, durante el cuarto trimestre del año, después que el impuesto sobre el consumo golpeará el consumo interno. Las caídas que empezaron la última semana de febrero y que llevó a los peores registros semanales desde 2011, continuaron durante el último mes del trimestre hasta convertirlo en el peor desde 2008. Las caídas acumuladas en la renta variable mundial (-22% en conjunto) fueron acompañadas de niveles máximos, "extremos" podríamos decir, de volatilidad. El índice Vix alcanzó niveles de 75,91 pts., niveles superiores a los alcanzados en la Crisis Financiera de 2008.

Una crisis sanitaria excepcional, extendida a nivel mundial, que provocó comportamientos excepcionales de la mayoría de activos financieros (en especial, la renta variable), y que a su vez a obligó a medias también excepcionales. De nuevo, EEUU fue el país más diligente en adoptar medidas y aprobar "todo lo necesario" para detener las negativas consecuencias económicas que la situación de confinamiento de muchos países tendrá sobre la economía productiva mundial. Desde dos bajadas de tipos de interés (a niveles de 0-0,25%) por parte de la Reserva Federal, a la aprobación del mayor Paquete de Rescate económico (2,2 billones de usd\$, equivalente al 10% de su PIB) de la historia norteamericana. Éste incluía todo tipo de préstamos, exenciones fiscales e incluso pagos directos a compañías y contribuyentes individuales. Además, se reactivaron dos medidas que fueron de vital importancia en la crisis del 2008 y que ponían de manifiesto la urgencia que veían las autoridades: por un lado, se activó la Facilidad de Financiación de Papel Comercial (CPFFF) para reducir las tensiones del mercado monetario mediante la cual la propia FED compraba el papel comercial respaldado por activos y no asegurado. Por otro lado, la Facilidad de Liquidez del Fondo Mutuo del Mercado Monetario (MMLF) destinado a ayudar a los bancos con la finalidad de que el crédito siguiera fluyendo al sector privado. Además, muy significativo, la FED creó una nueva entidad temporal (FIMA) con el fin de garantizar la liquidez en dólares a través de un programa de repos. De esta manera, la FED asumía un papel de "Banco central" del resto del mundo.

En Europa, también hubo respuesta por parte de los principales organismos, si bien, en los primeros compases, los mecanismos de aprobación y consenso se encontraron con las dificultades que la diversidad de países y criterios añade a la toma de decisiones en el continente y que restaron agilidad y confianza a nivel de mercados financieros.

También el BCE actuó, con retardo, aprobando un nuevo Programa de Compra de Bonos tanto públicos como privados, por valor de 750.000 millones de € y extendido a todo el presente año. A pesar de haber negado la necesidad en su reunión mensual anterior, C. Lagarde se vio obligada a una política que incluso superará a la de su antecesor M. Draghi, con 80.000 millones de € de compras mensuales. En concreto, la última semana del mes de marzo el BCE contabilizó su mayor volumen de compra de activos, como también lo hizo la FED norteamericana que superó los volúmenes de actuación de la Gran Crisis Financiera de 2008. En la noche del domingo 15 de marzo, los principales Bancos Centrales- FED, BCE, BoJ, BoE, y SNB- aprobaron una acción coordinada inyectando liquidez al sistema mediante líneas de swaps en usd\$. Del mismo modo, el resto de Organismos internacionales: FMI, OCDE, Banco Mundial... también adoptaron medidas de ayuda a numerosos países y todos mostraron la voluntad de soporte mencionando los mismos términos: "todo lo que sea necesario".



001216531

CLASE 8.ª

Un segundo elemento desestabilizador que apareció durante el mes de marzo y también con consecuencias de medio/largo plazo, fue el descenso del precio del petróleo (-54% mtd). Si el mes empezaba con la vista puesta en la reunión extraordinaria de la OPEC de Viena y la esperanza de un recorte de la producción, la negativa de Rusia de firmar el acuerdo (tan sólo quería 600k barriles/diarios frente a las 1,5 millones que proponía la organización), fue respondido por Arabia Saudí con un redoblamiento de su producción y el ofrecimiento a Europa de una rebaja del -30% en el precio de los días previos a la reunión.

Además de los efectos adversos sobre la práctica totalidad del sector energético, generalmente muy endeudado y dependiente de la evolución del precio, fue un elemento añadido al maltrecho sentimiento que ya tenía la renta variable por los efectos de la pandemia. La agencia de calificación FITCH alertó de que los efectos económicos del shock del petróleo podrían ser más duraderos, incluso, que los del COVID-19 ya que las consecuencias, presumiblemente, no serán exclusivas en el sector energético. No fue hasta el mes de abril que se conocieron las primeras magnitudes macroeconómicas que ya recogían los efectos de los confinamientos en numerosos países desarrollados. A pesar de que ya se habían revisado todas ellas a la "nueva situación", éstas sorprendieron negativamente y en muchos casos se dieron registros que no tenían precedentes.

El PIB de Estados Unidos ya mostró una contracción del -4,8%, poniendo fin al periodo más largo de crecimiento económico de la economía norteamericana. Numerosos indicadores mostraron la crueldad del momento en que los gobiernos se enfrentaban al dilema de tomar decisiones con criterios sanitarios pero, a la vez, intentando menguar el impacto económico de dichas medidas. Por citar algunos ejemplos: en EEUU las solicitudes de desempleo alcanzaron los 26 millones de personas (cifra jamás vista con anterioridad), la producción industrial tuvo un descenso del -5,4% en marzo en lo que supuso la mayor caída desde 1946, las ventas al por menor lo hicieron en un -8,7% (peor dato mensual de la historia) y la confianza del consumidor regresó a niveles del año 2014 con un registro de 86,9 pts.

En Europa, como no podía ser de otra manera, las cifras tuvieron la misma dirección con una caída récord de la actividad económica que llevaron al índice PMI compuesto a un mínimo histórico de 24,7 puntos. El PIB de la Eurozona se contrajo un -3,8% en el primer trimestre, en lo que fue la mayor contracción desde el comienzo de la serie histórica y que triplicaba el impacto de la crisis financiera de 2008. Con este contexto no es de extrañar la revisión que hizo el FMI para el presente año, en que pronosticó una contracción del -3% de la economía mundial. Únicamente en algunos países asiáticos se pronosticó un ligero crecimiento positivo quedando la media de la zona en el +1,2%. Todo lo anterior no impidió que la renta variable tuviera un amplio movimiento de recuperación en abril y que se extendió a lo largo del segundo semestre del año marcando en esta ocasión registros récord de recuperación.

El petróleo también tuvo su protagonismo después de la mayor caída mensual de la historia del mes de marzo (-5%). Los principales países productores alcanzaron un acuerdo histórico de reducción de la producción de 9,7 millones diarios. Sin embargo, no sirvió para detener el descenso de los precios que llegaron hasta niveles mínimos de las últimas dos décadas. El acuerdo alcanzado pareció insuficiente ante la ausencia de actividad económica que provocó un aumento de inventarios y el descenso de la Demanda que la Agencia Internacional de Energía estimó (en abril fue del -30%, regresando a niveles mínimos de 1985). La tensión tuvo su máxima expresión con el vencimiento del contrato WTI de abril (para entregas en mayo) que llegó a cotizar en negativo (-37 usd\$/barril), ante la falta de capacidad para almacenar los excesos de oferta, así como la incapacidad de su traslado físico dada la ausencia de buques (utilizados como almacén).



CLASE 8.ª



001216532

En el mes de mayo continuó la recuperación de la renta variable mundial. Las noticias positivas vinieron más por el lado sanitario, que no en el económico, donde muchas cifras económicas siguieron mostrando con crudeza un serio impacto económico. En mayo se empezaron a registrar las menores cifras de muertes y contagios en buena parte de países. Además, a mediados de mes, la noticia de que la empresa Natura Therapeutics había obtenido resultados positivos en una primera fase de la vacuna contra el COVID 19 fue celebrada como si de un resultado y aplicación inmediata se tratase, a pesar de que es conocido de que difícilmente podrán obtenerse resultados en menos de un año, ya que las fases 2 y 3 de la investigación no dará comienzo antes de verano. La coyuntura del resto de activos financieros también fue positiva: los mercados de renta fija se estabilizaron gracias a la inundación de liquidez por parte de los principales bancos centrales y el precio del petróleo tuvo un amplio movimiento de recuperación (+39% mensual), con las esperanzas puestas en el retorno a la actividad de numerosos países.

A nivel de cifras macroeconómicas, ya en abril hubo recuperaciones generalizadas en la mayoría de indicadores desde los maltrechos niveles que se alcanzaron en el mes de marzo, periodo de máximo lockdown a nivel mundial. Aun así, muchos de ellos seguían en niveles mínimos de la última década. Por citar ejemplos: las exportaciones norteamericanas tuvieron una caída récord y las importaciones el mayor descenso de los últimos once años. Las ventas al por menor registraron un descenso del -11,3%, dato que no sorprende después de haberse producido 40,76 millones de despidos y la tasa de paro repuntar hasta el 14,9%. La revisión de la segunda estimación del PIB del 1er. trimestre señaló una contracción del -5% frente el -4,8% de la primera lectura (peor dato desde 2008). A nivel europeo, la producción industrial tuvo un descenso de -11,3% y el PIB tuvo una contracción del -3,8% en el primer trimestre (-3,2% tasa interanual), a la vez que el BCE empeoró las previsiones para el conjunto del año, para la que pronosticó una contracción que incluso podría llegar al -12%. En mayo, el Eurogrupo alcanzó un acuerdo para activar el Fondo Europeo de Rescate (MEDE) en 240.000 millones de €. Al mismo tiempo, se llegó a un acuerdo político para poner en marcha un Fondo europeo de lucha contra el paro por importe de 100.000 millones de euros. Por su parte, Merkel y Macron acordaron movilizar 500.000 millones de euros en fondos no reembolsables, para los países más afectados por la pandemia. Además, la Comisión Europea dio luz verde a la nacionalización temporal de empresas en riesgo de quiebra, vigilando en todo momento el equilibrio competitivo.

El sector de las aerolíneas fue el primero en recibir los fondos públicos. A finales de mes, la Comisión Europea desvelaba el borrador del Plan de recuperación económica para los próximos años que propone un presupuesto de 1,86 billones de euros de los que 750.000 millones (500.000 serían transferencias directas) irían a la reconstrucción post-COVID. El primer semestre finalizó con los inversores centrados en las esperanzas de una rápida recuperación económica, con el respaldo de unos datos económicos mejor de lo esperado, para registrar nuevas alzas de la renta variable mundial en junio, y así finalizar el mejor trimestre desde el año 2008. El MSCI All Country se revalorizó un +18% en los últimos tres meses y en EEUU algunos índices acumularon subidas de más del 20%.

Siguieron la misma tendencia, aunque con menor intensidad, la renta variable europea y emergente. La renta variable mundial tuvo un comportamiento positivo durante el tercer trimestre del año, si bien setiembre finalizó con descensos y de esta manera puso fin a una racha de cinco meses consecutivos al alza en la que se acumularon significativas revalorizaciones desde los niveles mínimos de marzo. En el tercer trimestre la combinación de tres factores fueron determinantes para esta evolución. El primero, unos datos macroeconómicos más positivos y que corregían los históricos y abultados descensos del segundo trimestre. Además, los resultados empresariales fueron ligeramente mejor de lo esperado, aunque con descensos respecto el año anterior. Por último, las esperanzas en las investigaciones por desarrollar una vacuna contra la pandemia del COVID 19, unido al descenso del número general de contagios que hubo a lo largo del trimestre, si bien a finales del mismo empezaron a repuntar de nuevo (especialmente en Europa). La contundente tendencia alcista iniciada desde los mínimos de marzo, además del escepticismo de buena parte de la comunidad inversora, tuvo dosis de disparidad tanto a nivel geográfico como sectorial. Una vez más, la renta variable norteamericana y el sector tecnológico fueron los principales receptores de flujos y sus principales índices (S&P500 y Nasdaq) consiguieron ya superar, con creces, los niveles anteriores a la pandemia del COVID-19. No fue el caso de la renta variable europea, ni emergente.



CLASE 8.ª



001216533

Si bien el verano traía la esperanza de que las magnitudes de la pandemia descenderían durante los meses más calurosos del año, las cifras no remitieron y se alcanzó los 25 millones de contagios a nivel mundial, frente a los 10 millones de principio de julio. Sin duda, las esperanzas de una vacuna antes del periodo previsto inicialmente (numerosos países y empresas reportaron avances en sus investigaciones), fueron el principal aliciente para los inversores, junto con una temporada de resultados empresariales que consiguió superar las débiles previsiones que se habían descontado. Además, buena parte de las compañías (84%) emitieron comentarios positivos para la segunda mitad del año. A pesar de ello, no debemos olvidar que los beneficios por acción en EEUU disminuyeron un 33% en términos interanuales, ampliándose la brecha entre los resultados y las valoraciones y marcando de nuevo una expansión de múltiplos que, la "economía real", tendrá que acortar en algún momento.

En general, las cifras macroeconómicas conocidas a nivel mundial siguieron apuntando un crecimiento continuo, aunque a ritmos más moderados a los vistos en mayo y junio. Los PMI manufactureros y de servicios superaron las expectativas, tanto en EEUU como en Europa aunque otros, como las encuestas de confianza, estuvieron por debajo. Ante una situación tan excepcional como la actual, los indicadores tradicionales quedaron reemplazados por otros que trataban de calibrar la situación actual y que pasaron a ser el centro de atención. Los datos de "alta frecuencia", como el Índice de movilidad de la comunidad de Google y/o el gasto de las tarjetas de crédito en las tiendas, fueron los indicadores más seguidos por los analistas frente a los tradicionales. A nivel europeo, el acuerdo del Consejo Europeo de julio que estableció un Fondo de recuperación de la Unión Europea de 750 mil millones de euros, tranquilizó las inquietudes de los inversores y permitió seguir la evolución alcista de la renta variable norteamericana aunque ésta fue muy desigual según los países, como también lo fueron las cifras macroeconómicas. Las perspectivas publicadas por la Comisión Europea para el conjunto de la Eurozona, que fueron revisadas al -8,7% para este año, arrojaron una caída del -10,9% del PIB español (frente al -9,4% de la estimación anterior), sólo superado por el -11,2% de Italia, frente al -10,6 de Francia y el -6% de Alemania. En esta ocasión, la evolución de los Índices de renta variable fue acorde con estas previsiones.

También quedó rezagada la renta variable del Reino Unido, donde las actuaciones de las autoridades generaron un difícil desequilibrio presupuestario y las negociaciones del Brexit habían entrado en fase de bloqueo con poca clarificación. La FED, en la conferencia virtual de Jackson Hole anunció un cambio en su objetivo de inflación, mostrándose más flexible en el mismo con lo que siguió garantizando un entorno de política monetaria acomodaticio en los próximos años. Movimientos tendenciales destacables en verano para el usd\$ y el oro. El dólar norteamericano continuó con su depreciación frente los principales cruces hasta niveles no vistos desde 2018 (cruce €/ \$ a 1,1913, -6,4%ytd), y tuvo una interpretación favorable para los activos y la asunción de riesgos por parte de los inversores que, sin embargo, siguieron apostando por el oro (activo refugio por excelencia) llevando su cotización a máximos históricos (2080 usd\$/onza) y superando los niveles máximos de 2011 situados en 1921 usd\$/onza.

Como señalamos en anteriores ocasiones, los mercados financieros parecen empeñados en romper series y estadísticas históricas. En esta ocasión, el regreso de estos índices a zonas de máximos históricos desde los mínimos del mes de marzo se produjo en tan sólo 126 sesiones bursátiles, siendo la subida más rápida de la historia. En anteriores crisis, el promedio de sesiones era superior a 1.500 sesiones, que era equivalente a casi 6 años. En general, hubo mejoras en multitud de indicadores: la confianza de los consumidores alcanzó los 101,8 ptos. nivel máximo desde el inicio de la pandemia, las ventas de vivienda aumentaron a un ritmo récord (8,8%) y el informe ADP reportó la creación de 749.000 puestos en el sector privado, frente los 650.000 previstos.



001216534

CLASE 8.ª

En Europa, el rebrote de los contagios en algunos países (Francia, España, UK) y el inicio de confinamientos parciales mermó la confianza inversora, a la vez que los indicadores empezaron a mostrar cierto estancamiento. Las ventas al por menor de la zona euro descendieron un -1,3% en julio después de dos meses de subidas, el PMI compuesto (indicador adelantado del PIB) bajó hasta los 50,1 pts. (51,7 p. esperado), preocupando la caída del sector servicios hasta los 47,6 pts. La confianza económica en la zona euro subió en septiembre por quinto mes consecutivo hasta los 91,1 pts., más de lo esperado, aunque a un menor ritmo del esperado. Las mejores noticias vinieron de la economía alemana donde el Instituto IFW indicó que la crisis podría acabar antes de lo pronosticado, tras la recuperación que están teniendo las magnitudes del país. El ritmo de crecimiento hizo pensar que el PIB no caería tanto como las previsiones iniciales. El índice ZEW de confianza inversora marcó en setiembre los niveles máximos de los últimos 20 años (77,4 pts), y el índice IFO de confianza empresarial alcanzó los 93,4 pts.

En clave europea, fue motivo de preocupación la actitud desafiante del primer ministro británico B. Johnson que pretendió eliminar algunos puntos del acuerdo ya firmado con la UE y amenazó con romper las negociaciones y forzar un Brexit sin acuerdo. La libra esterlina, con descensos, fue la que más acusó esta incertidumbre. Septiembre finalizó con recuperaciones y reduciendo buena parte de los descensos más abultados de mediados de mes, al aumentar las posibilidades de un acuerdo en EEUU para la aprobación de un nuevo paquete de estímulos fiscales que apuntase la recuperación económica del cuarto trimestre.

En octubre, los mercados financieros siguieron centrados en las mismas cuestiones que el mes anterior. Por un lado, el repunte de los contagios del COVID 19 (especialmente pronunciados en Europa) y, por otro, la recta final de las elecciones presidenciales en EEUU que influía en la negociación entre los dos partidos para alcanzar un acuerdo para un paquete de estímulos fiscales. En el primer caso, la segunda ola de contagios en Europa obligó a la adopción de medidas que en este caso fueron más de ámbito local y hubo, por parte de las autoridades, voluntad de evitar los confinamientos a nivel nacional. Las cifras económicas siguieron mostrando recuperación en las cifras de fabricación, pero estas primeras medidas ya se plasmaron en un debilitamiento del sector servicios, provocando el nerviosismo en las Bolsas al tener, éste último, cada vez mayor peso en la mayoría de economías. En el plano político, el aspirante demócrata J. Biden finalizó el mes con clara ventaja (8 pts.) y manteniendo ésta en los estados claves, lo que hacía prever su victoria. Sin embargo, la cercanía de las elecciones no permitió alcanzar ningún acuerdo sobre el Plan de estímulos fiscales y que tenía que significar: nuevos subsidios de desempleo, nuevos cheques para los ciudadanos y ayudas a los sectores estratégicos. El momento en que D. Trump decidió aplazar las conversaciones/negociaciones hasta después de las elecciones, sirvió para anular las alzas iniciales del mes y el signo negativo ya se mantuvo hasta finales del mismo.

La preocupación sobre las perspectivas del crecimiento global a causa de la rápida expansión de la pandemia acabó provocando que los mercados cerraran el mes con la peor semana desde marzo; de poco sirvió que la OMS mostrara su esperanza de que la vacuna contra la COVID 19 esté antes de finalizar el año, y que el FMI declarase que la situación económica estaba menos dañada de lo previsto y revisara a la alza las proyecciones para 2020. Europa se convirtió en el principal centro de preocupación por la evolución de los contagios, y sus índices fueron los que tuvieron mayores caídas (Eurostoxx -7,37%, Dax -9,44%). A finales de mes, todas sus economías principales registraban un número récord de casos diarios y el dilema de las autoridades seguía en alcanzar un equilibrio entre la economía y el control de la pandemia. La actividad manufacturera siguió expandiéndose en septiembre a su mayor ritmo en 2 años. Sin embargo, Alemania (50,6 vs 49,1) e Italia (48,8 vs 47,1) fueron las únicas grandes economías que lograron expandir su actividad, mientras que Francia (47,5 pts) y España (42,4 pts) presentaron los peores datos de los últimos cuatro meses. Estos signos de estancamiento se debían, principalmente, por el deterioro del sector servicios (con las medidas adoptadas de confinamiento) y que acabaron manifestándose en la tasa de paro de la zona euro que subió por cuarto mes consecutivo y se situó en el 8,3%. En cambio, en noviembre hubo registros y alzas históricas en numerosas plazas mundiales que eliminaron en algunos casos buena parte de las pérdidas anuales que tenían la mayoría de índices.



CLASE 8.ª



001216535

Si bien el resultado de las elecciones en EEUU tenía que ser el protagonista del mes, estos quedaron inmediatamente eclipsados por los últimos resultados de los ensayos clínicos para una vacuna contra la COVID-19. En los primeros compases del mes se conoció que J. Biden había ganado los comicios y sería nombrado futuro presidente de EEUU. Lo que se anticipaba que podía no ser de buen agrado para los mercados (posibles subidas de impuestos, aumento de regulación...), quedó compensado por el inicial mantenimiento de la mayoría del partido republicano en el Senado y que podría vetar buena parte de las propuestas demócratas o, al menos, obligaría a negociaciones previas a la adopción de medidas. A los pocos días de estos resultados, se anunciaban los resultados del último ensayo clínico de la farmacéutica Pfizer, capaz de inmunizar (con un sorprendente ratio del 90% de eficacia) a la población frente a la actual pandemia del COVID-19. Posteriormente fue la empresa Moderna la que presentó incluso un mayor ratio (94,5%) y con menores exigencias para su transporte. AstraZeneca fue la última en sumarse a la carrera por la obtención de la vacuna. Sin duda, todo ello supuso un radical cambio de expectativas para el futuro inmediato y así lo reflejaron los mercados; de ahí las alzas históricas vividas y que en el caso de los índices norteamericanos les llevó a la consecución de nuevos máximos históricos. El Dow Jones registró en noviembre su mayor alza de los últimos 30 años y numerosos índices europeos alcanzaron variaciones mensuales sin precedentes. El Ibex 35, con un alza del +24%, fue uno de los casos más llamativos.

La aparición de una vacuna, con mucha antelación a la esperada, alentó las esperanzas a una recuperación de la economía mundial, en un momento en que los mercados se habían vuelto a poner recelosos ante el avance de casos (especialmente en EEUU y Europa) y que ya habían obligado a nuevas medidas de confinamiento, básicamente parciales, en muchos países. El optimismo sobre una vacuna inmediata (en EEUU se espera poder administrarla antes de que finalice el año y en Europa a inicios del próximo), impulsó una rotación hacia sectores de valor y cíclicos (más sensibles al crecimiento económico) y que se habían visto especialmente castigados desde el inicio del COVID-19. Hacía tiempo que esta rotación cíclica estaba perseguida por buena parte de los inversores y, aunque es todavía pronto para afirmar que es un movimiento inicial y que podría tener gran recorrido (el segmento value está muy infravalorado respecto al growth), sí que sería un buen indicador para el conjunto del ciclo económico. Si las expectativas de las vacunas siguen impulsando el crecimiento económico y las expectativas de inflación, sin duda que sí podríamos asistir a un movimiento prolongado del value (con el maltrecho sector financiero a la cabeza) en detrimento del growth. En la cartera del Fondo se realizaron actuaciones, incrementando el peso del primero y reduciendo el segundo.

En diciembre, en EEUU los acontecimientos siguieron evolucionando en torno a las negociaciones entre republicanos y demócratas para un nuevo paquete de estímulos fiscales-económicos y que finalmente fue aprobado (2,3 billones usd\$). La trascendencia del mismo radica en que, además de prolongar y aumentar las ayudas directas a los ciudadanos (2.000 usd\$ mensuales) que finalizaban a finales de año, al incluirse dentro de la Ley de gasto garantizaba la financiación de la administración federal norteamericana hasta setiembre de 2021 por 1,4 billones de usd\$.

A nivel europeo, en su reunión mensual, el BCE acordó un incremento de 500.000 mill. € de su programa extraordinario de compra de activos contra los efectos de la pandemia, con lo que la cuantía total del programa alcanza los 1,85 millones de €. Al mismo tiempo, lo extendió hasta 2022 dejando abierta la puerta a modificar este calendario en función de la evolución de la economía. En esta misma reunión, la institución rebajó las expectativas de crecimiento económico en la eurozona al +3,9% vs. el 5% anterior. En los últimos compases del año, a contra reloj y con 10 meses de retraso, la UE y Reino Unido pudieron anunciar el acuerdo comercial que regirá el Brexit y que evitará el "Brexit duro" de todo el proceso que ya se inicia en año nuevo.



CLASE 8.ª



001216536

La renta variable mundial finalizó el año 2020 con revalorizaciones en las principales plazas mundiales, año que será recordado por los numerosos acontecimientos que sucedieron a lo largo del mismo y que deja unos registros difíciles de prever a medida que se iban sucediendo. Durante el primer trimestre, la declaración de la pandemia del COVID-19 provocó descensos históricos en magnitud y velocidad a la que siguió una recuperación con la misma contundencia. Sin duda, las actuaciones de las autoridades monetarias mundiales (Bancos Centrales) fue de nuevo decisiva y la repercusión que éstas tienen sobre los tipos de interés, abren un escenario que invalida muchas comparaciones con antecedentes históricos. Del mismo modo, las autoridades políticas también se volcaron en actuaciones de estímulo con la aprobación de numerosos Programas tanto de ámbito nacional como internacional. Una vez más, EEUU demostró su mayor diligencia y fue la que actuó con mayor rapidez y contundencia, marcando el camino para otras zonas. Las elecciones en EEUU que tenía que ser el gran acontecimiento del año y que quedaron eclipsadas por la pandemia trajeron un cambio de color en la presidencia de la primera economía mundial. A pesar de que J. Biden no era el candidato preferido por los mercados financieros, su victoria quedó eclipsada a los pocos días por los resultados eficaces y la obtención de una vacuna contra el COVID-19. La rápida aprobación por la FDA y su inmediata distribución mundial, provocó una rápida traslación en forma de optimismo en los mercados que anticiparon en el tiempo la recuperación post-pandemia que se había estado manejando a lo largo del año y que permitió el cierre anual cerca de los máximos anuales y en algunos casos, incluso, en máximos históricos. Desde los mínimos del mes de marzo, la mayoría de índices tuvieron revalorizaciones récord (MSCI World usd\$ +68%) y la evolución anual final muestra cierta lógica a tenor de lo sucedido a lo largo del año: EEUU volvió a ser el principal contribuidor a las alzas (SP500 +16%, Nasdaq +44% en divisa local), a nivel europeo únicamente el Dax alemán finalizó en positivo +3,55% y en zona de máximos históricos, mientras que el Ibex35 con un -15,4% y el FT-SE100 inglés con un -14,34% fueron los peores índices. A nivel emergente, la zona asiática en conjunto también finalizó con revalorizaciones liderada por las alzas de la renta variable china.

La rentabilidad acumulada en el período ha sido del 5,3%. La exposición media del fondo a los mercados de renta variable ha sido del 93,28%. Recordemos que el IBEX 35 ha obtenido una rentabilidad del -15,45 %, el DJ EuroStoxx-50, del -5,14 %, el Nikkei 225, del 16,01 %, el S&P 500 del 16,26 % y las letras del tesoro a 1 año (índice AFI), del 0,17 %.

La volatilidad anualizada del Fondo en el período ha sido de 22,76%, frente a una volatilidad del IBEX 35 del 33,98 %, el DJ EuroStoxx-50, del 32,17 %, el Nikkei 225, del 25,42 %, el S&P 500 del 34,43 % y las letras del tesoro a 1 año (índice AFI), del 0,44 %.

El resultado anual del Fondo en operativa con instrumentos derivados ha sido de 258.073,78 €.

A final de período, el capital del Fondo estaba representado por 1.414.696,54 participaciones. El número de partícipes era de 1.149, y el valor teórico de cada acción ascendía a 15,026099 €. El patrimonio total a esa fecha era de 21.257.369,96€, experimentado una variación del 5,04% respecto el existente a principios de período.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2020

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.



CLASE 8.ª



001216537

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2020.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio fue de 5 días (véase Nota 7).



001216538

CLASE 8.ª

Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión

Formulación de las cuentas anuales

Dña. Nuria Martín en mi calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (la "Sociedad Gestora del Fondo"), certifico que las cuentas anuales de Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión (el "Fondo"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión adjuntos han sido formulados con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en la celebración de la reunión del 23 de marzo de 2021 del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación.


Dicha reunión tuvo naturaleza telemática, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los siguientes Consejeros:

- Dña. Elena Nabal Vicuña (en representación de Seguros Catalana Occidente, S.A.)
- D. Joaquin M. Molins Gil (en representación de Cartera de Inversiones, CM, S.A.)
- D. Joan Closa Cañellas (en representación de Grupo Catalana Occidente, S.A.)

Las cuentas anuales y el informe de gestión vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara.

Firmado el Secretario no Consejero
Dña. Nuria Martín

Firmado el Consejero
D. Francisco Javier Puig Pla



Firmado el Presidente del Consejo
D. Jordi Viladot Pou